

**Aplicaciones Forenses: Procedimientos de Carácter Civil, Familiar y Laboral**

Código: 44453  
Créditos ECTS: 9

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Psicología Jurídica y Forense	OB	0

## Contacto

Nombre: Elena Garrido Gaitán

Correo electrónico: elena.garrido@uab.cat

## Equipo docente

Merce Jodar Vicente

Sandra Camacho Clavijo

Noelia Igareda González

Andrea Riera Campillo

Manuel Casado Gómez

Rocío Pina Ríos

Remedios Rubio García

(Externo) Àngel Cuquerella Fuentes

(Externo) Asunción Molina Bartomeus

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Este módulo no tiene ningún prerequisito.

## Objetivos y contextualización

Este módulo pretende la aproximación al ámbito judicial propio de la jurisdicción civil, familiar y laboral; aportando recursos para intervención desde la Psicología Jurídica o a nivel psicológico pericial forense. Así, el alumnado comprenderá las bases de los procedimientos de carácter civil como son el Acoso Laboral y secuelas, acoso escolar, Incapacitación Laboral, Incapacitación Civil o Capacidad testamentaria. A su vez, se trabajará profundamente en ámbito de Familia, siendo uno de los ámbitos más solicitados tanto a nivel Pericial Forense como de Intervención en Psicología Jurídica ante la conflictiva con relación a los procesos de Patria Potestad y Guarda y Custodia, Conflictividad en los procesos de separación y divorcio en la relación con los

hijos/as, así como conoceremos los procesos asociados a menores y adopción, Psicología Evolutiva en ámbito forense y nulidad matrimonial canónica.

Los objetivos específicos se centrarán en:

- Conocer la jurisdicción procesal en la cual se emite el informe pericial de ámbito civil, familiar o laboral
- Lograr competencias para poder realizar informes psicológicos periciales (forenses) en procedimientos judiciales relacionados con asuntos de tipo civil (incapacidad, capacidad testamentaria)
- Lograr competencias para poder realizar informes psicológicos periciales (forenses) en procedimientos judiciales relacionados con asuntos de familia (valoración de guarda y custodia o patria potestad, valoración en casos de conflictos familiares)
- Lograr competencias para poder realizar informes psicológicos periciales (forenses) en procedimientos judiciales relacionados con asuntos laborales (acosos, secuelas)
- Lograr competencias para poder realizar intervenciones posteriores a los procedimientos judiciales relacionadas con asuntos de familia (apoyo familiar, acompañamiento posterior, intervención familiar y seguimiento de acogimientos y adopciones).

## Competencias

- Aplicar las normativas jurídicas específicas y actuar con responsabilidad ética y profesional en la práctica forense de la Psicología.
- Contextualizar las competencias y los conceptos específicos de la psicología general al ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Identificar los ámbitos de aplicación del peritaje forense y el asesoramiento psicológico y analizar su funcionamiento dentro del marco judicial penal, civil, familiar y laboral.
- Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

## Resultados de aprendizaje

1. Conocer y saber interpretar las diferentes normativas jurídicas que son utilizadas en la práctica forense de la Psicología en función de si se trata de los ámbitos civil, familiar o laboral.
2. Contextualizar las cuestiones psicológicas más relevantes en los ámbitos civil, familiar y laboral de la psicología forense.
3. Identificar las diferencias en el peritaje forense y el asesoramiento psicológico según se aplique a los ámbitos penal, civil, familiar o laboral.
4. Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
6. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
7. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

## Contenido

#### Contenidos específicos del ámbito de Familia:

- La familia en contexto de evaluación forense. Las relaciones familiares y de pareja en contexto de disputa familiar. El menor y su desarrollo psico-afectivo. Aspectos psicológicos asociados a la ruptura familiar
- Infancia, familias y adopción. La idoneidad familiar. La adecuación a las necesidades del menor.
- Periciales, custodia y patria potestad. Custodias disputadas. La custodia del menor. Régimen de visitas. Privación de la patria potestad. Procesos de conflicto y manipulación. Afectación familiar ante la separación parental y ante la manipulación parental.
- Nulidad matrimonial. Aspectos procesales

#### Contenidos específicos del ámbito Laboral y Civil:

- Mobbing laboral. Acoso por razón de género y de sexo. Conductas de acoso laboral.
- Incapacitación laboral y nuevo marco jurídico. Trastornos mentales e incapacidad para trabajar.
- Incapacitación civil. Afectación en las actividades de la vida cotidiana. Capacidad para testar.

### Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	7	0,28	1, 2, 3, 4, 7, 6, 5
Sesiones teóricas	63	2,52	1, 2, 3, 4, 7, 6, 5
Tipo: Supervisadas			
Lecturas y estudio	155	6,2	1, 2, 3, 4, 7, 6, 5

El Módulo es de carácter profesionalizador, lo que implica la docencia magistral por parte de expertos/as en las materias referidas. Así, se plantea una metodología en la cual se trabajarán diferentes contenidos en cada sesión, impartidos por los diferentes especialistas. En el transcurso de las sesiones, se realizarán actividades con el alumnado que pueden ser materia evaluativa tal y como consta en el apartado de evaluación. Metodológicamente, estas actividades consistirán en resolución de casos, participación en debates y/o exposiciones orales, etc. Finalmente, de manera autónoma, el alumnado deberá realizar los trabajos previstos para la superación de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

### Evaluación

#### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa Oral de Trabajos	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 6, 5
Entrega de informes / trabajos	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 6, 5
Exámen	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 6, 5

El planteamiento que proponemos pretende reunir diferentes puntuaciones sobre la participación en la asignatura que permita proceder a la evaluación continuada y definitiva del alumnado. Se llevará a cabo una evaluación continuada, medida a través de tres evidencias de evaluación durante la semana 15.

La nota final del módulo está situada entre 0 y 10. Se considerará que un/una estudiante ha superado la asignatura si en la media ponderada de las diferentes evidencias obtiene una puntuación igual o superior a 5, siendo la nota mínima para cada evidencia de un 4 a efectos de ponderación.

a) EXÀMEN (40% DE LA NOTA FINAL). Se realizará un examen tipo test (individual y escrito) sobre el contenido formativo asociado al ámbito de familia, tanto de los materiales como del contenido explicado en clase. En el transcurso de las dos semanas siguientes a la emisión del informe el/la estudiante obtendrá su calificación numérica.

b) 1 TRABAJO DE EMISIÓN DE INFORME O ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS. En el transcurso del Módulo se solicitará la entrega de un trabajo (escrito y por parejas) que podrá consistir en un informe pericial, un informe de seguimiento o análisis de caso práctico. La información específica sobre el caso y/o tipo de informe se aportará al inicio del semestre vía Moodle. En el transcurso de las dos semanas siguientes a la emisión del informe el/la estudiante obtendrá su calificación numérica, así como una rúbrica sobre los contenidos evaluados y su valoración.

c) DEFENSA ORAL DE TRABAJO. En el transcurso del Módulo se realizará una simulación o defensa de caso de tipo oral y por parejas. La información específica sobre el caso y/o tipo de exposición se aportará al inicio del semestre vía Moodle. En el transcurso de las dos semanas siguientes a la emisión del informe el/la estudiante obtendrá su calificación numérica a través de rubrica.

En caso de suspender (no por inasistencia) alguna de las 3 evidencias, se podrá llevar a cabo la recuperación de la nota de cada evidencia suspendida (de forma independiente y con una evidencia de evaluación que seguirá el mismo formato evaluativo que la evidencia no superada). En caso de recuperación, la nota máxima alcanzable para cada evidencia será de 7.

#### ALUMNADO NO EVALUABLE

Se considera alumnado no evaluable aquel que no entregue/realice dos o tres de las evidencias propuestas. Así, en caso de no realizar ninguna, o en caso de realizar únicamente una (superada o no), será considerado/a no evaluable.

#### CUESTIONES ESENCIALES DE LA EVALUACIÓN

- En caso de que durante un examen se detecte la presencia de algún alumno/a copiando, quedará automáticamente suspendido/a sin posibilidad de acceso la recuperación. En caso de plagio en la redacción de trabajos, se considerará la opción de suspenso directo.
- En esta asignatura, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguno de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad
- El alumnado que NO presente todas las evidencias del Módulo NO superará la asignatura. En caso de no realizar ninguna, o solamente una se considerará no evaluable.
- Una vez superada la asignatura (nota  $\geq 5$ ) NO se pueden establecer sistemas para mejorar la calificación final
- Para más información, disponéis de la Guia de las Pautas de Evaluación de la Facultad de Psicología <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/evaluacions-1345722525858.html>

#### EVALUACIÓN ÚNICA

Atendiendo a las condiciones del contenido del Módulo, no será posible la realización de evaluación única en el mismo.

## **Bibliografía**

Al ser una materia de contenido diverso, el profesorado irá proporcionando bibliografía específica y seleccionada para cada uno de los diferentes ámbitos y temas tratados en esta asignatura.

## **Software**

Sistema Moodle

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TEm) Teoría (máster)	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	tarde